

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 146

Fecha Estado: 17/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120210034100	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO PRECIADO ZAPATA	MARGARITA VASQUEZ DE VELEZ	Auto termina proceso por desistimiento NO HAY LUGAR A CONDENA EN COSTAS - ORDENA LEVATAR MEDIDAS CAUTELARES- ORDENA ARCHIVO	16/11/2022		
05001310302120220004000	Verbal	MARIA RUBIELA CARDONA CARDONA	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	Auto resuelve intervención ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA - ORDENA CORRER TRASLADO A LA LLAMADA EN GARATIA - TIENE EN CUENTA PERSONERIA	16/11/2022		
05001310302120220004400	Ejecutivo Conexo	FABIO ANTONIO GOMEZ GOMEZ	JOSE ALEJANDRO MESA SALAZAR	Auto resuelve procedencia suspensión DISPONE SUSPENDER PROCESO HASTA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD ATENDIENDO A LO SOLICITADO	16/11/2022		
05001310302120220028700	Divisorios	LUZ AMPARO BENITEZ JIMENEZ	JAIRO DE JESUS GIRALDO NARANJO	Auto rechaza demanda POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL AUTO INADMISORIO	16/11/2022		
05001310302120220029500	Verbal	HERNANDO DE JESUS FLOREZ URIBE	WALTER DE JESUS ESCOBAR PULGARIN	Auto admite demanda ADMITE - FIJA CAUCIÓN- RECONOCE PERSONERIA PARA REPRESENTAR A LA PARTE DEMANDANTE - NO ACCEDE A LO SOLICITADO EN ESCRITO DE SUBSANACIÓN	16/11/2022		
05001310302120220029700	Verbal	CONSTRUCTORA BASILICA S.AS.	CARLOS HERNANDO CUERVO TRUJILLO	Auto admite demanda ADMITE - ORDENA NOTIFICAR - FIJA CAUCIÓN	16/11/2022		
05001310302120220030700	Verbal	A 43 S.A.S.	LINK TRAVEL COLOMBIA S.A.S	Auto termina proceso por conciliación EXTRAJUDICIAL - ORDENA ARCHIVO UNA VEZ SE ENCUENTRE EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA	16/11/2022		
05001310302120220031800	Ejecutivo Singular	MARCELA MOLINA MEDINA	PEDRO ANTONIO MEDINA V Y FAMILIA S.A.S EN LIQUIDACION	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS DEL AUTO INADMISORIO - EXPEDIENTE DIGITAL POR CUANTO NO DISPONE DEVOLUCIÓN	16/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120220032200	Verbal	JUAN CAMILO MORA PALACIOS	PAULA ANDREA SANCHEZ CEBALLOS	Auto admite demanda VERBAL - DISPONE ACUMULACIÓN DEMANDA - PRESTA CAUCIÓN - RECONOCE PERSONERIA PARA REPRESENTAR A LA PARTE DEMANDANTE - NO SE ACREDITA DEPENDENCIA JUDICIAL POR CUANTO EL EXPEDIENTE Y LAS ACTUACIONES SON VIRTUALES, PERMITIENDO ASI EL ACCESO DE LAS PARTES Y APODERADOS A LAS PROVIDENCIAS.	16/11/2022		
05001310302120220032900	Verbal	LUIS OSCAR MEJIA PULGARIN	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS SO PENA DE RECHAZO - PRESENTAR EN DEBIDA FORMA LA SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA	16/11/2022		
05001310302120220033100	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA INTERWORLD MORENO	UNION ELECTRICA SA	Auto libra mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERIA PARA REPRESENTAR A LA PARTE ACCIONANTE -PREVIO A DECRETAR EMBARGO REQUIERE - NIEGA MEDIDAS	16/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNANDEZ
SECRETARIO (A)